Alcaldía de Bucaramanga

Proceso: GESTIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN PUBLICA		No. Consecutivo: SEB DESP 0582	
Macroproceso: Gestión Estratégica	Código General 4000	Código de la Serie /o- Subserie 4000-73-04	

CONCEJO DE BUCARAMANGA
Ventanilla Unica
Fecha: 12/06/2017
Hora: 1:50 p.m.
Folios: 10
Radicado CER: 2172/2172

Bucaramanga, 9 de junio de 2017

HONORABLES CONCEJALES BUCARAMANGA
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
WILSON MANUEL MORA CADENA
URIEL ORTIZ RUIZ
HENRY GAMBOA
RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ
DIONICIO CARRERO CORREA
JAVIER AYALA MORENO
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
Partido Liberal Colombiano
Carrera 11 #34-52, Fase 2. Alcaldía de Bucaramanga (sótano)
Bucaramanga

REF: **Respuesta proposición de fecha 1° de junio de 2017**

Cordial saludo,

En atención al cuestionario adjunto al asunto de la referencia, me permito remitir respuesta al mismo, de la siguiente manera:

- ***PRIMERA PREGUNTA: Que dificultades ha presentado la Secretaria de Educación de Bucaramanga, respecto al giro de recursos por parte del Gobierno Nacional, para atención de planta laboral, que acreencias presenta a la fecha?***

Respuesta: Para la vigencia 2016 y lo corrido de la actual, el giro de recursos por parte del Gobierno Nacional fue puntual y suficiente para la atención de la planta laboral.

- ***SEGUNDA PREGUNTA: Exponga como está compuesta actualmente la planta de docentes en el Municipio de Bucaramanga, expresando cantidad, forma de vinculación laboral, e informar si esta ha sido ampliada o disminuída vigencia 2016 y 2017, si se contrata con empresas, quienes son las que vinculan personal para prestar el servicio administrativo, de vigilancia y servicios generales en las entidades educativas***

Respuesta:

CARGOS	TOTAL PLANTA SECRETARIA
TOTAL DIRECTIVOS DOCENTES	156
RECTORES	**36**
RECTOR PROPIEDAD	*32*
RECTOR ENCARGO	*0*
RECTOR PERIODO DE PRUEBA	*4*
DIRECTORES	**2**
DIRECTOR RURAL PROPIEDAD	*2*
DIRECTOR RURAL PERIODO DE PRUEBA	*0*
DIRECTOR RURAL EN ENCARGO	*0*
COORDINADORES	**115**
COORDINADOR PROPIEDAD	*104*
COORDINADOR EN PERIODO DE PRUEBA	*11*
COORDINADOR EN ENCARGO	0
DIRECTORAS DE NUCLEO	**2**
DIRECTOR DE NUCLEO PROPIEDAD	*2*
SUPERVISORES	*1*
SUPERVISOR EN PROPIEDAD	*1*
DOCENTES PLANTA	**2556**
DOCENTE PROPIEDAD	*2218*
DOCENTE PERIODO PRUEBA	*237*
DOCENTE PROVISIONALV DEFINITIVA	*101*
ORIENTADORES	38
ORIENTADOR PROPIEDAD	*23*
ORIENTADOR PERIODO PRUEBA	*0*
ORIENTADOR PROVISIONAL DEFINITIVA	*15*
ADMINISTRATIVOS I.E	**239**
TOTAL	**2989**

Proceso: GESTIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN PUBLICA		No. Consecutivo: SEB DESP 0582
Macroproceso: Gestión Estratégica	Código General 4000	Código de la Serie /o- Subserie 4000-73-04

ESTADÍSTICO PLANTA MAYO DE 2017

CARGOS	TOTAL PLANTA SECRETARIA
TOTAL DIRECTIVOS DOCENTES	161
RECTORES	**36**
RECTOR PROPIEDAD	*35*
RECTOR ENCARGO	*0*
RECTOR PERIODO DE PRUEBA	*1*
DIRECTORES	**3**
DIRECTOR RURAL PROPIEDAD	*2*
DIRECTOR RURAL PERIODO DE PRUEBA	*1*
DIRECTOR RURAL EN ENCARGO	
COORDINADORES	**119**
COORDINADOR PROPIEDAD	*108*
COORDINADOR EN PERIODO DE PRUEBA	*11*
COORDINADOR EN ENCARGO	
DIRECTORAS DE NUCLEO	**2**
DIRECTOR DE NUCLEO PROPIEDAD	*2*
SUPERVISORES	*1*
SUPERVISOR EN PROPIEDAD	*1*
DOCENTES PLANTA	2552
DOCENTE PROPIEDAD	*2360*
DOCENTE PERIODO PRUEBA	*44*
DOCENTE PROVISIONAL DEFINITIVA	*148*
ORIENTADORES	**38**
ORIENTADOR PROPIEDAD	*22*
ORIENTADOR PERIODO PRUEBA	*0*
ORIENTADOR PROVISIONAL DEFINITIVA	*16*
ADMINISTRATIVOS I.E	**236**
TOTAL	**2987**

PERSONAL:

Año	Numero Contrato	Cedula Contratista	Razón Social	Objeto Contrato
2016	20	900787649	UNION TEMPORAL EMINSER-SOLO ASEO	PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS NECESARIOS PARA SU PRESTACIÓN
2016	58	804000044	DELTHAC 1 SEGURIDAD LTDA	PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y LOS PUNTOS VIVE DIGITAL DE BUCARAMANGA.
2017	16	860522931	EASYCLEAN G&E S.A.S	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS NECESARIOS PARA SU PRESTACIÓN
2017	42	860066946	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y LOS PUNTOS VIVE DIGITAL DE BUCARAMANGA

- ***TERCERA PREGUNTA: Informe cuantos planteles e instituciones educativas en Bucaramanga, se implementó la jornada única, cuántos alumnos atiende cada una, como se prepararon logísticamente a cada una de ellas (infraestructura, transporte escolar, comedores, alimentación), cual es la planta de docentes que presenta cada institución antes de convertirse en jornada única y después, y los recursos que se invierten a cada plantel antes de ser jornada única.***

Respuesta:

A partir del 1 de noviembre de 2016 se dio inicio a la estrategia de Jornada única con las Instituciones Educativas Normal Superior Sede C, Santa María Goretti sede A, Promoción Social sede A y Las Américas sede A, con una población total de 2.505 titulares de derecho.

Institución Educativa	Zona de ubicación de la sede	cupos proyectados entidad territorial certificada 2016			
		Preescolar	Primaria	Secundaria	Media
Institución Educativa ACAD Santa María Goretti Sede A	Avenida de los estudiantes No. 9-67 Ciudadela Real de Minas	0	0	707	351
Institución Educativa Las Américas Sede A	Calle 33 No. 36-16 Barrio Álvarez	0	0	0	203
Institución Educativa Escuela Normal Superior de Bucaramanga Sede C	Calle 30 No. 26-45 Barrio La Aurora	0	0	0	612
Institución Educativa Promoción Social del Norte Sede A	Carrera 22B No 1N-61 Barrio San Cristóbal	0	0	244	73
I.E Promoción Social del Norte (San Cristóbal) Sede B	Calle 1No21-17 Barrio San Cristóbal	21	184	0	0
I.E Promoción Social del Norte (Barrio Transición) Sede D	Carrera 22B No 1N-20 Barrio Transición	18	92	0	0
SUBTOTALES		**39**	**276**	**951**	**1.239**
TOTALES					**2.505**

Para la vigencia 2017 se vincularon a Jornada Única las siguientes instituciones educativas, con una población total de 3.376 titulares de derecho:

Institución Educativa	Zona de ubicación de la sede	cupos proyectados entidad territorial certificada 2017			
		Preescolar	Primaria	Secundaria	Media
Institución Educativa ACAD Santa María Goretti Sede A	Avenida de los estudiantes No. 9-67 Ciudadela Real de Minas	0	0	630	320
Institución Educativa de Santander Sede A	Calle 9 No. 25-67 Barrio la Universidad	26	165	0	0
Institución Educativa Las Américas Sede A	Calle 33 No. 36-16 Barrio Álvarez	0	0	0	235
Institución Educativa Las Américas (Santa Bárbara) Sede B	Calle 70 No. 55-226 Vereda Santa Bárbara	17	125	0	0

Institución Educativa Jorge Eliécer Gaitán Sede A	Calle 16 No. 9-54 Barrio Gaitán	0	0	152	30
Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán (Pascual Moreno Guevara) Sede B	Carrera 12 No. 16-42 Barrio Gaitán	18	100	0	0
Institución Educativa Escuela Normal Superior de Bucaramanga Sede C	Calle 30 No. 26-45 Barrio La Aurora	0	0	0	639
Institución Educativa Promoción Social del Norte Sede A	Carrera 22B No. 1N-61 Barrio San Cristóbal	0	0	320	59
I.E Promoción Social del Norte (San Cristóbal) Sede B	Calle 1 No. 21-17 Barrio San Cristóbal	23	197	0	0
I.E Promoción Social del Norte (Barrio Transición) Sede D	Carrera 22B No. 1N-20 Barrio Transición	23	151	0	0
INEM (San Martín) Sede G	Carrera 32 No. 87-86 Barrio San Martín	0	146	0	0
SUBTOTALES		**107**	**884**	1.102	1.283
TOTALES					3.376

Fuente: Secretaría de Educación – Corte Mayo 31 de 2017

INFRAESTRUCTURA: Se realizó Acta de Acuerdo entre el Ministerio de Educación Nacional y la Alcaldía de Bucaramanga, con el fin de coordinar las acciones necesarias para lograr la atención en Jornada Única, aunar esfuerzos para que durante este cuatrienio más instituciones se vinculen al programa, a medida que se cuente con nueva infraestructura educativa y asegurar la planta docente requerida para la implementación de la Jornada Única en estos establecimientos.

Por lo cual se hizo una inversión así:

Una primera etapa con recursos de 2015, que fueron aportados por la Alcaldía durante la vigencia 2016 un valor de $7.000.000.000 y la Nación $ 16.333.000.000, para una inversión total de $23.333.000.000. Estos recursos son ejecutados a través del Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa – FFIE y la empresa seleccionada la Constructora OTACC

Desde principios del año 2016 se realizó acompañamiento a todo el proceso de selección y viabilidad de las instituciones educativas postuladas por el Ministerio de Educación y el

municipio para implementar la Jornada Única Escolar con proyecciones de mejorías en infraestructura.

Para dar cumplimiento a este convenio, durante la vigencia 2016 se viabilizaron las Instituciones Educativas Normal Superior Sede A, la cual contará con la adición de 43 aulas básicas, 69 baterías aulas básicas, baterías discapacitados 5, 1 cocina, 1 aula de tecnología, 2 aulas polivalentes y 1 laboratorio integrado y la Institución Educativa Santa María Goretti – Sede C, la cual contará con 11 aulas de básica y media, 2 aulas de preescolar, 1 biblioteca, 1 aula de tecnología, 1 aula polivalente, 1 cocina, 1 comedor, 1 exp. Artística + deposito, 1 zonas administrativas, 1 zonas recreativas, 18 baterías sanitarias (básica y media).

Para las instituciones Educativas que hasta la fecha tienen implementada la estrategia de Jornada Única se realizaron transferencias con el fin de la adecuación de los espacios de cocina y comedores escolares.

N°	INSTITUCION EDUCATIVA	VALOR
1	Institución Educativa Promoción Social del Norte, sede A, B, D	75.890.046,00
2	Institución Educativa Santa María Goretti	13.700.000,00
		81.115.857,00
3	Institución Educativa Las Américas Sede A y B	9.560.525,00
		23.336.455,00
4	Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán Sede A y B	34.500.518,00
5	Institución Educativa Técnica INEM	112.960.980,00
6	Institución Educativa de Santander	52.653.852,00
	TOTALES	**$403.718.233.00**

Para la vigencia 2017 y teniendo en cuenta la intención de cofinanciación de la Alcaldía de Bucaramanga, se ratificó por parte del Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa – FFIE el aporte por la suma de $2.000.000.000 parte del Ministerio de Educación y el aporte de $11.700.000.000 por parte del Municipio de Bucaramanga,

ALIMENTACIÓN: Con el fin de garantizar permanencia escolar y cumplir los lineamientos trazados por el Ministerio de Educación Nacional – MEN para la estrategia denominada Programa Alimentación Escolar, el Municipio de Bucaramanga adelantó proceso contractual y se realizó Otrosí No. 2 y Adicional en valor No. 001 al Contrato 77 celebrado el 29 de junio de 2016, mediante el cual se prestó el servicio de 856 raciones preparadas entregadas en sitio – almuerzo, en la Institución Educativa Las Américas sede A y María Goretti sede C y 1.412 raciones preparadas en sitio Institución Educativa Santa María Goretti Sede A y Promoción Social Sede C.

Raciones Entregadas Alimentación Jornada Única 2016

Instituciones Educativas	Días	Raciones Preparadas Sitio por día	Total Raciones	Costo Total
IE LAS AMERICAS SEDE A	10	231	2.310	6.770.610
IE NORMAL SUPERIOR SEDE C	9	614	5.526	16.196.706
IE PROMOCIÓN SOCIAL DEL NORTE SEDE A	12	330	3.960	11.606.760
IE SANTA MARIA GORETTI – SEDE A	10	1.075	10.750	31.508.250
Totales		**2.250**	**22.546**	**$66.082.326**

Fuente: Coordinación Programa Alimentación escolar corte Diciembre 31 de 2016

Raciones Entregadas Alimentación Jornada Única 2017

Periodo	Días de Ejecución	Raciones preparadas en sitio programadas	Raciones Preparadas en Sitio entregadas	Total facturado a Marzo 31 de 2017
Enero	12	36.264	28.400	**$ 91.991.040**
Febrero	20	64.680	62.933	**$ 210.614.470**
Marzo	22	70.924	66.681	**$ 233.345.030**
Abril	15	51.300	43.873	**$ 142.090.120**
Totales	69	**223.168**	**201.887**	**$ 678.040.660**

Fuente: Coordinación Programa Alimentación escolar corte Abril 30 de 2017

TRANSPORTE JORNADA ÚNICA:

COMPONENTE	Días de Ejecución	Fuente de Financiación	Valor	Vigencia
Acceso y Permanencia	15	Recursos Propios	$22.100.700	**2016**
Acceso y Permanencia	74	Recursos Propios	$120.531.348	**2017**

En cuanto a su inquietud sobre cuál es la planta de docentes que presenta cada institución antes de convertirse en jornada única y después, me permito informarle que se generaron cinco nombramientos de docentes para la implementación de dicha política nacional, la carga académica adicional se cubre con la contratación de horas extras docentes.

- ***CUARTA PREGUNTA: Que recursos se invierten en cada plantel educativo antes de ser jornada única y después***

Respuesta: favor remitirse a la respuesta emitida a la *TERCERA PREGUNTA*

- ***QUINTA PREGUNTA: los recursos que deben ser girados por el Gobierno, para el sector educativo, explique si este ha sido oportuno.***

Respuesta: En la vigencia 2017, el giro de recursos para atención a la planta laboral a la fecha ha sido oportuno. En referencia a los Recursos de Gratuidad, el Gobierno Nacional ha hecho un giro parcial de los mismos, y en cuanto a los recursos de Calidad, se registra mediante PAC publicado por el Ministerio de Educación en el mes de junio.

Finalmente, los recursos para el servicio de Conectividad, a la fecha el Ministerio de Educación no se ha manifestado en cuanto a la disponibilidad de ellos para la presente vigencia.

- ***SEXTA PREGUNTA: explique cuales acreencias laborales tiene el Municipio de Bucaramanga, respecto al pago de la planta de profesores.***

Respuesta: Actualmente el Municipio de Bucaramanga no cuenta con acreencias laborales respecto al pago de la planta docente.

- ***SÉPTIMA PREGUNTA: Informe actualmente que instituciones del sector público en Bucaramanga, se encuentran en concesión a particulares o cuales se planifica realizar, y cual es el presupuesto destinado para ello, proveniente del Sistema General de Participaciones-sector educación y cuanto de recursos propios.***

Respuesta:

Por el sistema de concesión hubo continuidad en la prestación del servicio educativo con el Minuto de Dios en la Institución educativa Café Madrid, y con la Unión temporal Compañía de Jesús Colegio San Ignacio - Fe y Alegría para el manejo de la Institución los Colorados, con un cubrimiento total de 2.888 alumnos atendidos dentro de esta modalidad con un incremento de la cobertura del 2,59% equivalente a 73 alumnos más con respecto a la vigencia anterior (2016)

No. CONTRATO	OBJETO	NOMBRE CONTRATISTA	NIT	VALOR CONTRATO	RECURSOS SGP

Proceso: GESTIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN PUBLICA		No. Consecutivo: SEB DESP 0582
Macroproceso: Gestión Estratégica	Código General 4000	Código de la Serie /o- Subserie 4000-73-04

No. 002 DEL 3 DE FEBRERO 2003	CONTRATO DE CONCESIÓN No. 002 DEL 03 DE FEBRERO DE 2003 ENTRE EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y LA CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO A LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO CAFÉ MADRID DE LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS	800215465-7	$3.486.758.179	$3.486.758.179
No. 001 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2009	LA ENTREGA EN CONCESIÓN, POR EL CONCEDENTE AL CONCESIONARIO, DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DENOMINADA LOS COLORADOS, DEBIDAMENTE DOTADA SEGÚN SE ESPECIFICARÁ EN EL ANEXO QUE HARÁ PARTE DEL ACTA DE INICIO, PARA QUE ÉSTE ORGANICE, OPERE Y PRESTE EN ELLA EL SERVICIO PÚBLICO DE EDUCACIÓN FORMAL, EN LOS NIVELES PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA, A CAMBIO DE UNA REMUNERACIÓN, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PREVISTOS EN ESTE CONTRATO	UNION TEMPORAL COMPAÑÍA DE JESUS – COLEGIO SAN IGNACIO – FE Y ALEGRIA	900331061-4	$2.955.689.183	$2.955.689.183

Cordialmente,

ANA LEONOR RUEDA VIVAS
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Elaboró: Tatiana Zafra – Asesora SEB